



Estudios Políticos

ISSN: 0185-1616

revistaestudiospoliticos@yahoo.com.mx

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Suárez-Iñiguez, Enrique  
CONCEPTOS ERRÓNEOS Y CONCEPTOS MAL USADOS. NEOLIBERALISMO,  
POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTADO, GOBIERNO, POLIARQUÍA, DEMOCRACIA,  
PARADIGMA  
Estudios Políticos, vol. 8, núm. 9, septiembre-diciembre, 2006, pp. 59-73  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439537003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# ***CONCEPTOS ERRÓNEOS Y CONCEPTOS MAL USADOS. NEOLIBERALISMO, POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTADO, GOBIERNO, POLIARQUÍA, DEMOCRACIA, PARADIGMA***

*Enrique Suárez-Iñiguez*

## **Resumen**

Los conceptos tienen un significado no por casualidad y si les damos cualquier significado sólo acabaremos confundidos. En las ciencias sociales suelen ponerse de moda conceptos mal definidos, algunos incluso con significados contrarios a su verdadero sentido. En este trabajo se analizan algunos de esos conceptos y se muestra por qué son erróneos o por qué están mal usados: neoliberalismo, políticas públicas, Estado, gobierno, poliarquía, democracia, paradigma.

*Palabras clave:* rigor conceptual, lenguaje, análisis, ciencia.

## **Abstract**

Concepts have a precise meaning and if we use them with different meanings, the result will be confusion. In social sciences some concepts are wrongly defined, even contrary to its true meaning. In this paper concepts such as neoliberalism, public policy, State, government, polyarchy, democracy and paradigm are analized to show why they are wrong or bad used.

El lenguaje existe para comunicarnos, y los términos son decisivos para una comprensión cabal de lo que decimos. El uso de conceptos en la ciencia es fundamental, tanto en las ciencias naturales como en las sociales. Si no definimos con precisión nuestros conceptos no habrá claridad en el análisis. Si les damos un significado distinto al que tienen ¿qué concepto utilizaremos entonces para referirnos al significado original?, como bien preguntó Sartori.

A pesar de lo dicho, en la ciencias sociales hemos tergiversado el significado de muchos conceptos y les hemos atribuído acepciones diversas. Es el caso, por ejemplo, de élite, que originalmente, con Pareto, significó la gente con más alta "capacidad" y que, a partir de Lasswell cambió a los que están más arriba: un término al que se le ha llamado altimétrico. De los más capaces, término cualitativo, pasó a los más poderosos o más ricos, a la cúspide de la sociedad.

En recientes fechas, el mal uso del lenguaje en las ciencias sociales ha proliferado al grado que se han acuñado conceptos que, incluso, modifican el significado original o que, al menos, lo desvirtúan; conceptos erróneamente definidos. Aquí analizaré algunos así como otros bien definidos pero usualmente mal utilizados.

Empezaré por uno de los más difundidos hoy en día: *neoliberalismo*. Este es uno de los más lamentables usos de un concepto original, liberalismo, para darle un "nuevo" sentido, enteramente distinto al primero.

El liberalismo nace con Locke, quien en 1690 publica su *Ensayo sobre el gobierno civil*. Es una respuesta al absolutismo que había regido y que habían defendido Bodin y Hobbes. El liberalismo es una filosofía y se refiere a la libertad del individuo frente a la colectividad y, en particular, frente al poder. Es la defensa del valor del individuo y de su libertad que ningún

---

Estado, ningún gobierno, ningún grupo pueden alterar. Es la defensa de sus derechos inalineables. Es cierto que Locke se manifestó también a favor de la propiedad privada, pero hizo esto desde el punto de vista filosófico y no como una doctrina económica. El, como todo liberal auténtico, defendía la esfera privada de la vida frente a toda ingerencia indebida del Estado.

Hobbes pensaba que el individuo no puede decidir entre lo que está bien y lo que está mal y que, por tanto, esa función le correspondía al soberano. Para Locke el hombre es el único juez de su propia conciencia, porque cada uno responderá a Dios en el Juicio Final. Si Hobbes concebía un Estado paternal, Locke sostendrá que los hombres son iguales en tanto derechos, que tienen el derecho a la libertad natural y que no están sometidos a la voluntad de nadie más. Nacemos libres y racionales, pero es la edad la que nos permite tener verdaderamente libertad y razón. Esa es la libertad natural. Para Locke también existe la libertad del hombre en sociedad, que consiste en no estar sometido a otro poder (Legislativo) que al que se somete por *consentimiento* dentro del Estado, ni al dominio o voluntad o ley alguna que la que ese poder dicte. Sólo existe sociedad política “allí y allí exclusivamente” donde se ha renunciado al poder natural de hacer su propia ley y de castigar al que abusa.

Montesquieu también diferenció la libertad: la *filosófica* la entendió como el ejercicio de la propia voluntad, y la *política* como la confianza que cada quien tiene en su seguridad. Por eso esta segunda consistía en el derecho de hacer lo que las leyes permiten, pues si se pudiera hacer lo que prohíben no habría libertad, ya que los demás tendrían el mismo poder. Tocqueville previó, como nadie antes, los peligros que entrañaba

---

la democracia y para contrarrestarlos propuso la libertad. Democracia sin libertad era tiranía.<sup>1</sup>

Los liberales contemporáneos —los auténticos— enfatizan estos aspectos y añaden otros pero siendo fieles a los principios de la filosofía liberal: libertad del individuo frente al poder (cualquiera que éste sea), y la defensa de libertades concretas como las personales, las políticas, las de expresión, asociación, conciencia, pensamiento, etcétera. Los verdaderos nuevos liberales son autores como Popper, Berlin o Rawls. Por eso Popper escribe que por liberal entiende “no al simpatizante de un partido político, sino simplemente a un hombre que concede valor a la libertad individual y que es sensible a los peligros inherentes a todas las formas del poder y de la autoridad”.<sup>2</sup> Es el sentido auténtico que todavía se usa en Europa. Ahí, ser llamado liberal no tiene carga peyorativa alguna.

El mal llamado *neoliberalismo* es enteramente otra cosa. En primer lugar, no es una filosofía sino una teoría económica. En segundo lugar, a esos neoliberales poco les importan las libertades, salvo la de mercado. En tercer lugar, no defienden al individuo frente al poder sino imponen el poder a los individuos.

Como doctrina económica el neoliberalismo lo que sostiene es el adelgazamiento tanto del gobierno como de las empresas estatales; la mayor participación del sector privado; el libre juego de la oferta y la demanda y, en años recientes, la globalización. Esa doctrina no tiene detrás ningún sistema filosófico. Respecto a las libertades —como dije— la única que *auténticamente* les interesa es la de mercado. Se manifiestan

<sup>1</sup> Para los clásicos, véase mi libro *De los clásicos políticos*, México, Miguel Angel Porrúa y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1993 (3a. edición, 2001).

<sup>2</sup> Karl Popper, *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, “Prefacio”, Barcelona, Paidós, 1983, p. 14 (edición original en inglés: 1963).

a favor de otras libertades *en la medida* en que las consideran indispensables para aquélla y ciertamente no defienden la libertad del individuo frente al poder sino, en realidad, su sometimiento o pasividad.

El pueblo no es neoliberal en ningún lado; los neoliberales son quienes tienen el poder o se benefician de él. Thatcher, Bush, Menem o Salinas de Gortari son cualquier cosa menos liberales. Por tanto, se puede ser auténtico liberal y estar en contra del neoliberalismo y a la inversa, se puede ser neoliberal y no ser liberal en el sentido correcto del término.

El liberalismo clásico y el auténtico contemporáneo sostienen el derecho del individuo a creer, pensar y actuar diferente a los demás: sean otros individuos, la mayoría, el grupo en el poder o cualquier colectivo. Este liberalismo sigue siendo una filosofía que elabora principios y deduce consecuencias en torno a los grandes problemas de la filosofía política: la justicia, la libertad y las libertades, la democracia, la igualdad, la obligación política, el por qué debemos vivir en armonía, por qué debe haber un gobierno, qué funciones debe cumplir, por qué la paz es mejor que la guerra, cuál es la guerra justa, etcétera. Neoliberalismo es un concepto erróneo.

Otro concepto que analizaré es el de *políticas públicas*. Es un sinsentido. Lo político, por definición, es público. El término viene del griego πολιχοξ. En la Grecia clásica πολιξ (*polis*) significaba a la vez ciudad (o ciudadela) y Estado (agrupación de individuos) y por ello suele traducírsele como ciudad-Estado. En el sentido original indicaba simplemente ciudadela al pie de la cual se encontraban las casas agrupadas en aldeas. Con el tiempo pasó a significar la comunidad organizada políticamente, es decir, ciudadanos unidos por origen e intereses.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Cfr. el estudio preliminar de Julio Pallí Bonet a su versión de la *Política*

La política hace referencia al poder, a la adquisición, uso y distribución del mismo, como decía Weber. El ejercicio del poder o la lucha por él se da dentro del Estado y éste, desde Maquiavelo, es el cuerpo político soberano. Antes de llamarle Estado se decía república, *res publica*, la cosa pública, lo que es común a todos y por consiguiente, como Bodin lo entendió, como *opuesto a lo privado*. Por tanto, la política hace referencia a lo público, a lo que es de todos.

Lo anterior en cualquier idioma, pero el problema del término que analizamos aumenta por una mala traducción del inglés al español de la palabra *policy*. En inglés existen palabras distintas para lo que en español tenemos una sola: política. En inglés existen *politics*, *policies*, *politician*. La primera significa la política, la segunda los programas o acciones a través de los cuales se intentan conseguir determinados objetivos y la tercera es la persona que se dedica a la actividad política. Aunque *policy* puede ser traducido por política, da lugar a equívocos por la diferencia entre *politics* y *policies* y por dar la idea de que lo político puede ser privado. De ahí que *policy* debió traducirse de otra forma.

Para comprenderlo mejor es necesario el auxilio de un tesauro. El primer tesauro que existió lo elaboró Peter Mark Roget y lo llamó así por ser un tesoro de palabras; un tesoro en el que aparecen sinónimos y antónimos pero, sobre todo, palabras *relacionadas*, es decir, palabras cuyo *significado* está relacionado. Si consultamos un buen tesauro para indagar palabras similares de *policy*, encontramos, entre las principales, las

---

de Aristóteles, Barcelona, Bruguera, 1974 y las notas de Francisco P. de Samaranch a su versión del mismo libro, Platón, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1977. Véase también Agustín Mateos M., *Etimologías griegas del español*, México, Esfinge, 1949.

siguientes: conducta o línea de conducta, acciones o cursos de acción, programa, plan, procesos, procedimientos, medios, prácticas. Todas ellas dan la idea de lo que se pretende planear o ejecutar para conseguir algo. En mi opinión, *programas* hubiera sido el término correcto. Así, en lugar de políticas públicas diríamos programas políticos que, además, ilustra mejor la idea de lo que se trata: medidas públicas para resolver problemas concretos de salud, de educación, de vivienda, etcétera.

La política debe diferenciarse de los programas o acciones a través de los cuales se pretende conseguir algo. Un programa de acción puede ser público o privado, por eso en inglés las *policies* pueden ser las de una escuela, una fábrica, una tienda o una empresa privada, pero *politics* es siempre pública.

Así pues, políticas públicas es un concepto erróneo. Lamentablemente se ha extendido mucho y ya será difícil corregirlo, al igual que neoliberalismo. Es el peligro de definir mal y a la ligera; y como el mundo de hoy es proclive a nuevas palabras y conceptos, pronto los adopta sin meditar si son correctos o no.

*Estado-gobierno.* Aunque son varios los autores que han hecho la distinción entre Estado y gobierno, son muchos más los que los utilizan como sinónimos y que dicen Estado cuando en realidad se están refiriendo al gobierno. Permítanme, pues, contribuir al esclarecimiento de esta confusión con mi granito de arena. *Gobierno* viene del griego y significa conducir, como el piloto de un trirreme gobernaba el timón para conducir la nave a donde quería. El Estado, para seguir con el símil, es la nave, somos todos, y el gobierno es el piloto, el timonel.

En términos más estrictos, el gobierno es el aparato por medio del cual se ejerce el poder. El Estado está conformado por la población, el territorio, el gobierno y la soberanía. Fue

precisamente el primer estudioso de la soberanía, Jean Bodin, el primero también en hacer la distinción. Para él, como ya lo dije antes, el Estado es lo público. Para que exista Estado tiene que haber cosas públicas, es decir, comunes, como el tesoro, las calles, las leyes, las costumbres, etcétera. Por eso para Bodin el Estado era república. Por eso, aún hoy, a la comunidad de naciones británicas se le llama *Commonwealth*.

Rousseau planteó también la distinción al señalar que el gobierno es un simple intermediario entre los súbditos y el soberano y que éste es el pueblo decretando su voluntad general a través de la ley.

El idioma también influye en la confusión. Uno de los más grandes aportes que, a mi juicio, ha hecho Giovanni Sartori, es algo que apenas esbozó en dos o tres párrafos, como entre paréntesis, en su *Teoría de la democracia*. El dice que el término *pueblo* hoy no sólo significa por supuesto algo distinto a lo que significaba en la Grecia o la Roma clásicas, sino que significa cosas distintas según el idioma en el que se hable. *Pueblo*, en inglés, dice Sartori, es concreto, plural y se escribe con minúsculas. En francés, italiano y alemán, en cambio, *pueblo* es singular, abstracto y se escribe con mayúsculas. El *people* inglés significa individuos concretos, de carne y hueso; el *Peuple* francés es una entidad abstracta. De ahí deriva algo sorprendente para mis fines. Los que piensan en francés, alemán o italiano —y añado yo, en español— suelen referirse al Estado, entidad abstracta, en tanto que los que piensan en inglés se refieren a gobiernos que, a diferencia del Estado, cambian, son temporales. Y esto es así. Véanse los escritos en inglés y se comprobará que casi siempre se refieren a gobiernos, en tanto que quienes escriben en francés o español suelen hablar de Estado y esto provoca aún más la confusión de la que estoy

tratando.<sup>4</sup> Pero no hay que confundirse. Estado es lo público y común, lo conforman la población, un territorio, un gobierno y una soberanía que pertenece al pueblo. El gobierno es el aparato que ejerce el poder y que conduce al Estado hacia las metas deseadas.

*Poliarquía.* Es sabido que la popularidad de este término surgió con el libro de Robert Dahl del mismo nombre. No es un concepto erróneo pero sí cuestionable. Más allá del análisis de Dahl que señala que hay diversos centros de poder, su diferencia fundamental está en que deja democracia para el ideal y usa poliarquía para la realidad. Sartori ha señalado que la teoría de la democracia es tanto normativa como descriptiva y que ambas partes son complementarias y tiene razón. Si para cada concepto distinguiéramos el ideal de la realidad, tendríamos un doble lenguaje paralelo. Democracia —al igual que libertad, justicia, hombre o felicidad—, es un concepto que se refiere tanto al ideal como a la realidad. Por otro lado, y a diferencia de neoliberalismo o políticas públicas, “poliarquía” no ha tenido éxito fuera de ciertos ámbitos académicos. En cualquier otro lugar se sigue utilizando democracia.

*Democracia.* Quizás a ningún otro término le hayan sido atribuídos tantos y tan variados significados. Aun como concepto se le han añadido calificativos que han llevado a una gran confusión. Así, se habla de democracia política, democracia económica, democracia social, vertical, horizontal, participativa, elec-

<sup>4</sup> Sartori hace aún otras asociaciones. Relaciona a Francia, Italia y Alemania con la democracia racionalista (y yo diría con el racionalismo en general) y con el deductivismo y a los países de habla inglesa con la democracia empírica (y yo diría con el empirismo en general) y con el inductivismo. En aquéllos hubo rupturas revolucionarias, en éstos, cambios graduales. Maravillosa idea ésta de Sartori. Cfr. *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 79-80 (edición original en inglés 1987).

toral, de *referendum*, competitiva, etcétera. Todos estos calificativos más confunden que aclaran. Un concepto, como un término, debe tener un significado claro. El término “vaso”, por ejemplo, engloba todas las formas de vasos: de cristal, de barro, de plástico, rojos, azules, largos, pequeños, etcétera. Define un recipiente que sirve para beber, no importa la forma, tamaño o color. Esto nos lo enseñó Sócrates en el siglo V a.C. El concepto democracia tiene que englobar las distintas peculiaridades. El calificativo sólo precisa, no contradice ni define de manera distinta el significado del concepto.

Democracia es, además, un concepto político. Nace también en la Grecia clásica dentro de las teorías sobre las formas de gobierno, es decir, teorías sobre quién ocupa el poder y cómo lo ejerce. Desde el origen, democracia significó democracia política. Quienes propugnan una democracia social pretenden, como Bobbio, llevar la votación a otras “sedes”: la familia, la escuela y la fábrica. Quienes así piensan pierden de vista el punto central: de qué trata la democracia. Esas esferas están estructuradas de manera jerárquica y diferenciada cualitativamente. A nivel del Estado todos los ciudadanos, *en tanto tales*, tenemos los mismos derechos y obligaciones, pero en espacios como la escuela, la familia o la fábrica esto no es así. Baste imaginar que los estudiantes, por ser más en número, decidieran qué se debe enseñar y cómo obtener las calificaciones. El absurdo llega al límite al pensar en la familia. Alguien puede objetar que eso no es la democracia social, pero así lo dice una figura intelectual como Bobbio: llevar la votación a esas otras sedes, aunque él mismo acepta que quizá eso sea imposible.<sup>5</sup> Una cosa

---

<sup>5</sup> Véase Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1991, pp. 43-45 (edición original en italiano, 1984).

*es participar y otra votar.* La democracia es una forma de gobierno del Estado y por eso es política.

La forma de elección ha ido variando en el tiempo. En el mundo antiguo era, generalmente, por aclamación en el ágora con mano levantada. Conforme fueron avanzando los siglos fue siendo cada vez más universal: del voto por Orden, en que cada Orden tenía un voto y por consiguiente el pueblo siempre perdía, pues la nobleza y el clero votaban juntos, a la fórmula “cada cabeza un voto”. Del voto de los propietarios, pasando por el voto de los hombres mayores de edad, al que incluía a las mujeres y, finalmente, a la ampliación de la edad. La regla que se consideró la mejor o más viable para elegir es la regla de la mayoría a través del voto individual y secreto.

Hay otro problema respecto a la definición de democracia que quiero resaltar y es el que muchas definiciones se refieren sólo a la parte electoral. Ya Schumpeter había hablado de la lucha entre los partidos políticos por conseguir el voto ciudadano a la manera como opera el mercado. La corriente teórica de la transición a la democracia, que ha tenido un gran impacto en el mundo actual, también suele definir a la democracia electoralmente.

Como ya dije, la democracia es una forma de gobierno, no de elección. De lo que se trata fundamentalmente es de cómo se *gobierna* y no solamente de cómo se elige. Por eso nace y evoluciona dentro de las teorías sobre las formas de gobierno siglos antes de que se hable sobre cómo elegir. De nada o poco sirve que se elija democráticamente si no se gobierna democráticamente, como es el caso en México.

La democracia debe definirse compuesta por tres etapas:

1. *La existencia de libertades* para que pueda haber elecciones limpias y luego gobierno democrático, así como convivencia pacífica y desarrollo individual y social. Libertades como las de asociación, expresión, conciencia, pensamiento, circulación, personales, políticas, etcétera.

2. *Elecciones confiables* a través de voto libre, secreto y universal (directo o indirecto), corrección en los procedimientos, aceptación de resultados, etcétera.

3. *Gobernar democráticamente*, es decir, lo que viene después de las elecciones: que la *cracia* esté al servicio del *demos*. En otra parte he señalado las 21 características indispensables de la democracia, y las he llamado así porque sin ellas noaría, con propiedad, hablarse de democracia. Con el fin de no extenderme demasiado, menciono sólo algunas; el lector interesado podrá acudir a esos trabajos:<sup>6</sup> alternancia en el poder, rendición de cuentas, *referenda*, prohibición del mandato imperativo, transparencia o visibilidad del poder, descentralización, auténtico debate público, precisión de los distintos niveles de consenso y ámbito, Estado de derecho, etcétera. En suma, que se gobierne en beneficio del pueblo a través de concepciones de justicia de las que se deriven programas de bien público. En otras palabras, la democracia consiste en mecanismos de control del gobernado sobre el gobernante para que éste trabaje en beneficio del pueblo. Como dijo Rousseau: la voluntad general debe armonizarse con la del Estado “siempre listo a sacrificar el gobierno al pueblo y no el pueblo al gobierno”.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Véase mi capítulo sobre la verdadera democracia en el libro que coordino: *Enfoques sobre la democracia*, México, FCPyS/Miguel Ángel Porrúa, 2003, o “La verdadera democracia: las 21 características indispensables”, en *Estudios Políticos*, núm. 4, México, FCPyS, octava época, enero-abril, 2005, pp. 19-41.

<sup>7</sup> J.J. Rousseau, *El contrato social* III, I.

*Paradigma:* Hoy en día se usa *paradigma* para los más variados significados. El término surge con Herodoto para indicar modelo arquitectónico o maqueta y se encuentra en varios diálogos de Platón<sup>8</sup> para significar modelo. Sin embargo, su popularidad se debe a Thomas Kuhn, quien lo utilizó dándole gran importancia en su *The Structure of Scientific Revolutions* (1962). De hecho, son tres los conceptos fundamentales en la obra de Kuhn: *paradigma*, ciencia normal y ciencia extraordinaria.<sup>9</sup> El problema es que el propio Kuhn le dio significados distintos a *paradigma*. Por lo general, lo define como el cuerpo de teorías, leyes, métodos científicos aceptados comúnmente en una época. No como modelo sino como marco de referencia. Son los parámetros dentro de los cuales se siguen las investigaciones; es el *status quo* de la ciencia; las creencias, valores, técnicas compartidas por una comunidad científica. También utiliza el término para referirse simplemente a una teoría; otras veces para señalar una teoría mejor que una pasada y otras más como teoría dominante: no toda teoría es una teoría paradigmática, dice en un pasaje.<sup>10</sup> En alguna ocasión, se refiere a un *paradigma* para explicar una teoría que “ordena” y otra vez llega a decir que es un “vehículo” para una teoría científica.<sup>11</sup> Todas estas

<sup>8</sup> Herodoto, *Historias*, V 62 y Platón, *El Político*, 278b-279c; *Leyes*, 819d-812a. También en el *Timeo*, 28c, y *República*, 592b. Debo estas dos últimas referencias a la Mtra. Libertad Menéndez, *q.e.p.d.*

<sup>9</sup> Véase mis artículos “La polémica Kuhn-Popper”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 149, México, FCPyS, julio-septiembre 1992, pp. 9-25, y “Lakatos ¿popperiano o kuhniano?”, en *Estudios Políticos*, núm. 11, México, FCPyS, tercera época, julio-septiembre, 1992, pp. 7-16.

<sup>10</sup> Thomas Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago, The University of Chicago Press, 1970, segunda edición aumentada, p. 61 (1a. edición, 1962).

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 109.

ascepciones utiliza Kuhn, aunque la primera que aquí explico y la de teoría dominante son las prevalecientes en su obra. Esto ha favorecido que también otros utilicen paradigma a su propio antojo creando confusión. Kuhn utiliza paradigma como término, no como concepto.

En conclusión, el lenguaje existe para comunicarnos y si le damos a las palabras cualquier significado no podremos hacerlo. En particular, en la ciencia debemos ser mas cuidadosos con el uso del lenguaje científico. Los conceptos deben tener significados precisos y ser aceptados y usados por todos con esos significados. En ese sentido, los científicos sociales tenemos mucho que aprender de los científicos naturales: una vez definido y aceptado un concepto (átomo, molécula, neutrón, radio, materia, energía, etcétera) todos lo utilizan de igual manera.

El no definir y utilizar con precisión nuestros conceptos lleva también a la trampa intelectual como cuando Adorno, para evitar perder la discusión con Popper, dijo que él no entendía la lógica como lo que es, sino como un “modo de proceder de la sociología” (*sic*).<sup>12</sup> Así no puede haber diálogo ni discusión. Así no puede avanzar la ciencia.

Las ciencias sociales son terreno fecundo para las “modas” y una de ellas es la invención de términos y conceptos o la reutilización de ellos dándoles significados distintos, aun contra el sentido original. Es una moda, como la que realizan algunos estudiosos más interesados en explicaciones “novedosas”, distintas, aunque sean artificiales, que en explicar fehacientemente su objeto de estudio.

---

<sup>12</sup> T. Adorno, “On the Logic of the Social Sciences”, en *The Positivist Dispute in German Sociology*, London, Heinemann Educational Books Ltd, 1976, p. 106, y mi artículo “En torno a la polémica Popper-Adorno: la historia de una trampa”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 148, México, UNAM/FCPyS, abril-junio 1992, pp. 89-100.

Lo he dicho en varios escritos. Es nuestra obligación escribir con claridad y sencillez. Lo es también, el definir y el usar correctamente nuestros conceptos científicos. Sólo así podremos comunicarnos y darle mayor seriedad a las ciencias sociales.